

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 355

Suscripción en Córdoba. } Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 }
Fuera de Córdoba..... } Per un mes... 2,50 }
Por trimestre... 7 }

MARTES 24 DE MARZO DE 1896

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacón al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

DIVINIDAD DE JESUCRISTO

No solo el exacto cumplimiento de las Profecías que anunciaron la venida del Mesías son evidentes testimonios de la divinidad de Jesucristo, sino tambien los numerosos milagros que él mismo obró públicamente para darnos pruebas inequívocas de que es Dios y hombre verdadero en su divina persona. Así lo habia anunciado su profeta Isaias diciendo (1): El mismo Dios vendrá y nos salvará. Entonces se abrirán los ojos de los ciegos, y estarán patentes los oídos de los sordos. Los cojos saltarán como ciervos, y se desatará la lengua de los mudos.

Por esto Jesucristo, cuando se le presentaron los discípulos enviados por el Bautista para preguntarle, si era El quien habia de venir, ó si habian de esperar á otro, no les dió otra respuesta que la siguiente (2): Decid á Juan lo que habeis visto: los mudos hablan, los ciegos ven, los cojos andan; luego Jesucristo, obrando muchísimos milagros, y tambien aquellos mismos que se habian vaticinado por medio de su profeta Isaias, dió pruebas indubitables de su divinidad.

Pero no solamente han tenido cumplimiento los milagros que Dios, por medio de sus Profetas, anunció habia de obrar, sino que tambien se ha cumplido el vaticinio de David (3) de que los Santos harian milagros por la virtud del Altísimo. De solo Dios es hacer milagros: luego nadie puede hacer milagros, sino por virtud de Dios. Por esta razón, cuando un paralítico pidió una limosna á los Apóstoles San Pedro y San Pablo, estos le contestaron: No tenemos plata ni oro: lo que tenemos te damos: en nombre de Jesús, levántate y anda, y al instante se puso á andar, hallándose perfectamente sano. Luego Jesucristo, en cuyo nombre se hicieron tantos y tan patentes milagros, es el verdadero Dios.

Jesucristo ha dicho que es Dios y lo ha probado con públicos y estupendos milagros que heío en su nacimiento, y durante su vida; á su muerte, y despues de su muerte. Testigos oculares y fidedignos los publicaron y consignaron en documentos públicos, cuando aún vivian miles de testigos presenciales de hechos tan sobrenaturales y verdaderos como irrefutables. Pero á qué cansar á nuestros discretos lectores, si los mas encarnizados enemigos de Jesucristo confesaban que le perseguian porque daba vista á los ciegos en día de sábado?

Justo Amo.

- 1) Cap. 35.
- 2) Luc. cap. 7.
- 3) Psalmo 67.

NUESTROS CORRESPONSALES

ADAMUZ

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio.

Disgusto general reina entre todos los labradores y ganaderos de esta comarca en vista de la dureza del tiempo que tanto tarda en prodigarnos la bienhechora lluvia que fecundice los campos.

¿Será cierto y tendrá para nuestra desgracia competente confirmación la sentencia aquella de que, año de mucho vispera de nada?

O lo que es lo mismo: ¿se cumplirá al pié de la letra la ley de las compensaciones y careceremos en el presente año de cuanto lluvia descendió de más en el año próximo pasado? Dios haga que así no sea; pero si desgraciadamente atravesáramos un periodo de sequía y la próxima cosecha de cereales se desgraciara, sobre que esto sería añadir un infortunio más al largo catálogo de ellos que al presente nos affigen, patentizaria de nuevo la afirmación que el señor Moret hizo no hace muchos años en una de sus célebres conferencias agrícolas.

Afirmaba con incontrovertible razón el ilustre orador, que vivía en el más craso error todo aquel que digera que España es un país rico por excelencia, agrícola y comercialmente considerado, cuando los labradores

tenían que estar mas de seis de los doce meses del año haciendo cálculos, cómputos y profecías mirando al cielo en demanda de lluvia. ¿Cuándo podremos en España contrarrestar las veleidades del tiempo!

Dejando á un lado digresiones muchas y variadas que sobre el particular podrían hacerse, el hecho es que no llueve y que el agua hace mucha falta, y que la carencia de ella trae justamente apenados los ánimos, viendo los ojos la perspectiva de un horizonte triste, y entregándose la imaginación á cálculos nada halagüeños ni consoladores.

Añádase á todo esto el precio ínfimo de 25 reales arroba á que el aceite se cotiza en el día de hoy, las escasas demandas del género que se hacen, los reducidos rendimientos que en las operaciones de mouturación dá la aceituna, el agotamiento de yerbas y pastos para los ganados, el disgusto natural que pesa en los ánimos, lo mismo de estos que de todos los habitantes de España por la guerra de Cuba, y se tendrá una idea completamente real y acabada del medio ambiente en que se vive aquí.

Y eso que el que no se consuela es por que no quiere, pues despues de todo los sembrados, especialmente los ruedos, están muy buenos, y los olivos tambien lo están, según opinión general, para dar el venidero año una regular cosecha.

Llovió el sábado catorce del corriente en muy corta cantidad, y hoy, día de la fecha, á las nueve y cuarto de la noche, hora en que hago la presente informacón, está el cielo encapotado, la temperatura baja y hay tendencias á la lluvia.

¡Dios quiera enviárnosla para bien de todo y consuelo de todos!

Hasta el presente nada se ha descubierto de los robos llevados á cabo en la Administración municipal de consumos de esta villa y el portal estanco de Francisco Lopez Real.

Nada mas por hoy tiene que comunicarle su afectísimo amigo seguro servidor q. b. s. m.,

F. Mejías Relano.

22—Marzo—96.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CORDOBA

Don Francisco Fernandez Vior, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido:

Por virtud del presente hago saber: que en este Juzgado y por ante el actuario que refrenda se tramita á instancia de don Angel Barranco y Fernandez de Cañete, como marido de doña Encarnación Cantuel y Sanchez, de estos vecinos, demanda sobre adjudicacón de los bienes que fiaron de don Nicolás Raigón y Gama, natural de Montilla, finado en esta capital, de la que era vecino, el día veinte y dos de Abril de mil ochocientos cincuenta y siete, y cuyos bienes según se expresó consisten en las casas de esta capital, calle de la Zapatería número diez y nueve y veinte y tres, calle del Cister número cuatro, calle Mayor de San Lorenzo número nueve y la fábrica de curtidos sita en esta última calle, números veinte y dos, veinte y tres y veinte y cuatro.

El referido don Nicolás Raigón y Gama en el testamento bajo que falleció, y que tenia otorgado ante el que fué escribano de esta ciudad don Francisco Cárdenas Castillo, con fecha siete de Julio de mil ochocientos cincuenta y cinco, entre otras disposiciones consignó las siguientes:

Item mando y es mi voluntad que al fallecimiento de la heredera que he de nombrar, mi sobrino carnal José Cantuel, y caso que éste haya fallecido, su hijo, José Cantuel y Lopez, vecino de esta ciudad, vendan las casas calle de la Zapatería número diez y nueve y veinte y tres, la de la calle del Cister número cuatro y la de la calle Mayor de San Lorenzo, número nueve, y el producto de las rentas de dichas fincas se haga tres partes, una que se entregará á mis sobrinos carnales ó hijos de estos y la repartan por iguales partes; otra para las viudas y huérfanos

de la collación del Salvador y Santo Domingo de Silos, y la otra tercera parte para el establecimiento de beneficencia de niños expósitos de dicha ciudad.

Item mando y es mi voluntad que cuando se verifique el fallecimiento de la heredera universal que he de nombrar, la fábrica de curtidos situada en la calle Mayor de San Lorenzo, marcada con los números veinte y dos, veinte y tres y veinte y cuatro, sea administrada por el Director Presidente encargado del Hospital de pobres incurables de San Jacinto y su producto anual se invierta en las necesidades de dicho establecimiento y que las cuentas de mencionada fábrica sean revisadas todos los años por el señor Rector que á la sazón sea de la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, sin cuyo visto bueno serán nulas y de ningún valor ni efecto. Y si en algún tiempo, por cualquier motivo, pretexo se intentare vender la referida finca, doy facultad al Director Presidente ó encargado de dicho Hospital, para que con interveoción de mis parientes carnales, pongan en venta inmediatamente la expresada fábrica, y la mitad del dinero producto de ella, sea repartido entre los dichos sus parientes carnales y la otra mitad se invierta en las necesidades del referido Hospital, para cuyo fin se entregaran los títulos de pertenencia con copia autorizada de este testamento á dicho señor Director Presidente ó encargado, á la muerte de la referida mi heredera, satisfaciéndose al señor Rector de la parroquia del Salvador sesenta reales mensuales en remuneración del trabajo de revisar las cuentas; que en el expresado caso de que en cualquier tiempo ó por cualquiera autoridad eclesiástica ó civil se quiera intervenir en lo contenido en esta cláusula, es mi voluntad que en este caso se venda inmediatamente la fábrica, entregándose tres cuartas partes del producto líquido de la venta á mis parientes carnales para su distribucón con igualdad ante los mismos, y la otra cuarta parte restante se invertirá en las necesidades de dicho establecimiento.

Item, mando y es mi voluntad, que si algunos de mis parientes, agraciados en este mi testamento, pusiese algún obstáculo para el cumplimiento de todo ó parte de lo en el contenido, los gastos que se originen sean de su cuenta, y por este hecho además pierdan el legado ó legados que les dejo hecho.

Y cumplido y pagado cuanto llevo dispuesto y ordenado en este mi testamento y en el remanente que quedaren de todos mis bienes, títulos, derechos, acciones y futuras sucesiones, sustituyo, nombro y señalo por mi única y universal heredera usufructuaria á Antonia de Córdoba, hija de José y de Mariana Cabello, naturales de la villa de Montemayor y vecina de esta ciudad, por lo mucho que se ha interesado por mi casa y por la fidelidad, esmero y paciencia con que me ha servido y sirve, advirtiéndole que la fábrica de curtidos, sita en la calle Mayor de San Lorenzo, marcada con los números veinte y dos, veinte y tres y veinte y cuatro y las casas calle de la Zapatería números diez y nueve y veinte y tres, de la calle del Cister número cuatro y la de la calle Mayor de San Lorenzo número nueve, quedan para que dicha Antonia de Córdoba durante su vida perciba como usufructuaria el producto anual de ellas, sin que en ningún tiempo, por consiguiente, pueda enagenarlas, pudiendo disponer libremente de lo demás de la herencia que no sean los bienes raíces ya expresados, pidiéndole encarecidamente haga por mi alma todo el bien que pueda.

La demandante señora doña Encarnación Cantuel y Sanchez hizo su peticón en concepto de descendiente legítima de uno de los sobrinos del testador que vivía á la muerte de este; y no habiéndose presentado ningún otro reclamante en el primer término que fué señalado al efecto, he acordado hacer este segundo llamamiento, publicando á tal fin el presente, por el que llamo á los que se crean con derecho á los bienes del referido don Nicolás Raigón y Gama, para que comparezcan á deducirlo ante este juzgado en el término de dos meses, contados desde la

fecha en que sea inserto el presente en la Gaceta de Madrid y periódicos oficiales, apercibidos que de no verificarlo les pasará el perjuicio á que hubiese lugar en derecho.

Dado en Córdoba á trece de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.—Francisco Fernandez Vior.—El Escribano, Félix Nogué.

Don Francisco Fernandez Vior y Diaz, Juez de primera instancia de esta ciudad.

En virtud del presente se hace saber: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado y ante el actuario que refrenda, á instancia del Procurador de este Colegio don Abdon Usano y Rajas, en nombre del Excmo. señor don Ricardo Belmonte y Cárdenas, de esta vecindad, contra don Manuel Casana y Luque, por cobro de cierta cantidad de pesetas, he mandado se saquen á segunda subasta para su venta las fincas siguientes con la rebaja del veinte y cinco por ciento.

1.ª Una casa sin número situada en el Campo de San Anton, de esta ciudad, que linda por su derecha saliendo con la huerta de San Anton, de don Juan Casana; por su izquierda con otra sin número de la propiedad del ejecutado señor Casana, y por su espalda con la fábrica de materiales de este; consta solo de planta baja, y mide la parte ocupada por el edificio una extensión superficial de ciento ochenta y dos metros cincuenta y un decímetros, habiendo sido apreciada en la cantidad de cinco mil ochocientos setenta y cinco pesetas. 5.875

2.ª Otra casa número nueve, situada en el dicho campo de San Anton; que linda por su derecha saliendo con la anteriormente descrita; por su izquierda con la fábrica ya referida; constando tan solo de piso bajo, y mide una extensión superficial de ciento sesenta y cuatro metros ochenta y ocho decímetros, habiendo sido apreciada en dos mil novecientas pesetas. 2.900

3.ª Otra casa fábrica de ladrillos sin número, situada en el mismo campo de San Anton, que linda por su derecha saliendo con la anteriormente descrita y huerta de San Anton; por su izquierda con otra sin número y dos casas de la calle del Cárcamo, propias de la señora viuda de Barrionuevo; y por su espalda con la huerta ya referida; consta solo de planta baja, y mide una extensión superficial de dos mil setenta y un metros cuatro decímetros, habiendo sido apreciada en siete mil doscientas pesetas. 7.200

4.ª Una casa número nueve duplicado, situada en el mismo campo de San Anton, que linda por su derecha saliendo con la fábrica de ladrillos; por la izquierda con otra casa sin número, y por la espalda con la dicha fábrica y casa de la calle del Cárcamo, de la señora viuda de Barrionuevo, midiendo la parte ocupada por el edificio una extensión superficial de doscientos setenta y tres metros quince decímetros, habiendo sido valorada en la suma de cuatro mil quinientas pesetas. 4.500

Y 5.ª Otra casa número nueve triplicado, en el mismo campo de San Anton, que linda por su derecha saliendo con la número nueve duplicado; por su izquierda con el campo de San Anton y la casa número once propiedad de los herederos de don Rafael Vazquez Arévalo, y por su espalda con la casa de la señora viuda de Barrionuevo; consta solo de planta baja y mide una extensión superficial de quinientos doce metros seis decímetros, habiendo sido apreciada esta finca en seis mil ciento veinte y cinco pesetas. 6.125

Total 26.600

Para el remate de dichas fincas se ha señalado el día catorce de Abril próximo venidero, á la una de su tarde, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle Marqués del Villar número tres, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor porque salen á subasta dichas fincas.
2.ª Que el remate se verificará finca por finca.

3.ª Que los licitadores habrán de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado ó en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de cada una de las fincas porque hayan de hacer posturas, admitiéndose éstas con la calidad de ceder en favor de un tercero.

Y 4.ª Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan ser examinados por los que así lo deseen, con los cuales habrán de conformarse los licitadores, sin que tengan derecho á exigir otros, ni se les admita reclamación alguna por insuficiencia de los mismos.

Dado en Córdoba á, once de Marzo de mil ochocientos noventa y seis.—Francisco Fernandez Vior.—El actuario, Manuel Guillén.

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 21 (7:20 m).—Seguimos sin noticias de los combates librados en Vuelta Abajo, porque las operaciones se realizan en estos momentos al Norte de la provincia de Pinar del Río, y fuera por tanto de la línea heliográfica establecida recientemente.

Sábese que en la brillante acción de Paso Real, librada por el batallón de Wad-Rás, murió el cabecilla Leopoldo Pérez.

Antes de este encuentro, los rebeldes ahorcaron á diez comerciantes conocidos y quemaron tres colonias.

En la del Central Constancia fueron rechazados por la guerrilla que guarnecía el fuerte de la finca, haciéndoles cuatro muertos y cuatro heridos.

Los crímenes que los insurrectos cometen en Pinar del Río los comentan diciendo que así responden ellos á las seguridades dadas por el ejército á los amigos de España.

Tales provocaciones indignan las conciencias honradas y estimulan más al castigo.

En breve irán nuevas tropas á Pinar del Río, y fortificada y cubierta la línea del Mariel, Maceo y los suyos tendrán que soportar el rigor de las armas.

En Matanzas y las Villas pequeños encuentros que se detallan en el parte oficial.

El coronel Nario ha batido á considerables fuerzas de Lacret en Matanzas, causándole bastantes bajas.

La tropa tuvo diez heridos.—Tesifonte Gallego.

Habana 22 (8 m).—No pudo conseguirse el indulto del artillero Simón Montañés, que mató á un cabo de su compañía.

En la capilla mostróse animoso, escribiendo una carta á su familia de la Península, y en el trayecto de la prisión al foso de la Cabaña saludó á sus amigos con perfecta tranquilidad.

A las siete de la mañana un piquete cumplió su penosa misión, dejando de existir el soldado Montañés.

Habana 22 (8:30 m).—Recíbense noticias interesantes de Matanzas.

Partidas destacadas del núcleo de fuerzas de Máximo Gómez prosiguen su obra de destrucción y han quemado varias fincas.

Bastantes rebeldes desalentados se han sometido á las autoridades entregando armamento.

Los trabajos de los conspiradores se acentúan desde hace algún tiempo en las Villas.

Mientras Gómez y Maceo con gran riesgo procuran poner en armas partidas numerosas en Pinar del Río, Habana y Matanzas, sus agentes trabajan sin descanso en las Villas y el Camagüey.

El capitán general presta especialísima atención á los servicios de vigilancia y policía.

Llévase á cabo prisiones de personas que, por su filiación política, no parecían sospechosas de separatismo.

En Villa Clara fueron detenidos anteayer el concejal López Vila y otras veintidós personas bastante conocidas en aquella capital.

Habana 22 (8:50 m).—Merece especial encomio la conducta del batallón de Wad-

Rás. Desde que desembarcaron sus valerosos soldados, no cesan un día de combatir y triunfar.

Acabo de leer una interesantísima carta del marqués de Mendigorría, escrita el día diez desde el extremo occidental de la provincia de Pinar del Río, cuyo extracto me apresuro a telegrafiar.

Muéstrase el marqués orgulloso de su tropa y enardecido por los brutales atropellos y los odiosos crímenes que cobardemente realizan las partidas rebeldes en campos y poblados contra personas indefensas.

Más ó menos—dice—Wad-Rás combate todos los días, y no se atreven los insurrectos á hacerle frente mucho tiempo. La conducción de convoy desde Mantua á Guanés, y el abastecimiento de otros puntos y destacamentos militares, suscita encuentros constantes. Uno de ellos fué de verdadera importancia, y el coronel, Fernández Terán, al reconocer el campo, halló 52 cadáveres enemigos.

La dificultad inmensa de las comunicaciones hace que no se conozcan aún bien los grandes servicios que Wad-Rás viene prestando á las órdenes de sus dignos jefes.

Por telégrafo, y con referencia á noticias particulares, se confirma el importante hecho de armas realizado por Wad-Rás entre Guanés y Paso Real, que Gallego telegrafió al *Heraldo* en la noche del 20.

Ayer, muy á última hora, participó el general Linares que se oía un nutridísimo fuego de cañón y fusilería, suponiéndose que las columnas del coronel Villa y del teniente coronel Valcárcel habían dado alcance al grueso de las fuerzas de Maceo.

El general Suárez Inclán, que se encontraba en las inmediaciones del sitio del combate, marchó precipitadamente al fuego: espéranse nuevas noticias con viva ansiedad.

Enrique Collazo y los expedicionarios filibusteros que le acompañan han logrado unirse á las partidas que manda Lacret, según me comunican en el momento en que telegrafio.

El telégrafo comunicó oportunamente los términos satisfactorios para España en que se había expresado el general Crespo, en el mensaje leído al reanudar sus tareas el Congreso venezolano; y el correo participó anteayer que media hora después de terminar la sesión de apertura se presentó en la legación de España el presidente de la Cámara de diputados, manifestando á nuestro ministro que su primera visita, después de la que había hecho el jefe del Estado, era para el representante español.

El señor Gallegos, que es el aludido presidente de la Cámara, ofreció al señor Castro el ejemplar del mensaje, que se le había regalado como tal. El presidente le preguntó si estaba satisfecho de los términos en que en aquél se había tratado la cuestión de Cuba, y se ofreció á él para cuanto pudiera necesitar de la Cámara y del Gobierno.

Es esto tanto más significativo cuanto que la intervención de los Estados Unidos en el conflicto anglo-venezolano pudo creerse había provocado en Venezuela un movimiento de aproximación hacia la República norteamericana.

Se ha dicho anteayer tarde que había sido apresado el vapor *Bermuda*.

En los centros oficiales no se ha confirmado la noticia; pero, en cambio, se nos ha dicho que se sabe de un importante combate librado por la columna que manda el general Arolas contra las partidas reunidas de Maceo y Quintín Bandejas.

El combate se ha verificado en la provincia de Pinar del Río, y el resultado ha sido muy favorable para nuestras tropas.

La semana próxima continuará el ministro de Hacienda sus conferencias con la comisión ejecutiva de la Tabacalera para acordar lo que ha de proponerse en el futuro presupuesto relativo al cumplimiento de la ley y al contrato con la sociedad.

Los candidatos por Puerto Rico que citan algunos periódicos no han sido encasillados por el Gobierno, sino propuestos por el comité del partido incondicional de aquella isla.

Para hoy martes se anuncia Consejo de ministros en la Presidencia, y en él se tratarán principalmente asuntos económicos de Cuba y cuestiones electorales.

El sábado se habló de una conferencia celebrada por los Sres. Cánovas y Castellano, diciendo los ministeriales que no tenía otro alcance que el de poner en conocimiento del presidente los resultados de la operación ya terminada para arbitrar recursos con destino á la campaña de Cuba.

Otras referencias suponen que la visita

del ministro de Ultramar al Sr. Cánovas tuvo por objeto exponerle quejas respecto á la conducta que se observa respecto á la lucha electoral en Zaragoza, donde parece que el propio presidente del Consejo quiere intervenir.

Aunque se ha dicho que el Sr. Salmeron no presentará su candidatura por ningún distrito en las próximas elecciones, algunos republicanos aseguraban ayer lo contrario, fundándose en que el señor Azcárate y otros amigos suyos no iban á abandonar ahora distritos en que cuentan seguro el triunfo, sólo porque á unos cuantos, que carecen de arraigo suficiente para ser elegidos, se les antoje acudir al retraimiento.

Londres 21 (6:40 mañana)—*The Daily Chronicle* publica hoy un telegrama de su corresponsal en Nueva York, que trasmite textualmente.

«Desde Washington me dicen—habla el corresponsal—que Mr. Cleveland contestará en breve á la petición de nuevas informaciones formulada por Mr. Hoar, enviando al Senado un mensaje acompañado de pruebas minuciosas que muestran la gran importancia de los perjuicios causados á los intereses norteamericanos en la isla de Cuba desde que estalló la insurrección actual.

El Nacional anuncia que el gobierno se propone dar publicidad á un interesante y útil trabajo en que se contiene la relación de cuantas reformas políticas, económicas y administrativas se han implantado en Cuba, á fin de que desaparezcan muchos juicios erróneos que por Europa y América divulgan los enemigos del pueblo español.

Después de la ignorancia demostrada por Sherman, Gray y demás senadores filibusteros nos parece útil esa publicación, y más aún si de ella se hace en lo. Estados Unidos una edición en inglés para repartirla profusamente.

Gacetillas.

—**Semana Santa.**—El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis se propone, con el favor divino, celebrar en la Semana Mayor y en la Pascua, los siguientes Oficios: *Domingo de Ramos*, Bendición de palmas.—*Jueves Santo*. Por la mañana: Misa de Pontifical y en ella la consagración de los Santos Oleos.—Por la tarde: Lavatorio de los pies á doce pobres.—*Viernes Santo*. Los Oficios de la mañana.—*Domingo de Pascua*. Misa de Pontifical y, á su terminación, la Bendición Papal, en virtud de las facultades Apostólicas que le fueron concedidas en 13 de Marzo de 1883 por la Santidad de León XIII, á fin de que todos los fieles que reciban dicha Bendición, habiendo confesado y comulgado, puedan ganar indulgencia plenaria.

—**Juicios orales.**—Ante la sección primera de esta Audiencia se verán el día veinte y siete del corriente las causas que siguen.—La instruida en el juzgado de Montoro, por atentado, contra Manuel Expósito Canales, que será defendido por el señor Quintero y representado por el señor Lopez; y la seguida en el juzgado de Hinojosa, por hurto, contra Francisco Cárdenas y Vazquez. Está encargado de la defensa el señor Alcalá Zamora y de la representación el señor Enriquez.

—**El vigía.**—De risa y llanto hace el hombre—los más opuestos alardes;—y del mundo la armonía—está en sus mismos contrastes.

—**Enlace.**—En el palacio del Gobierno militar se unieron anteayer con los sagrados lazos del matrimonio la distinguida señorita doña Antonia Monroy Aceytuno, hija del general gobernador militar de la plaza Excmo. Sr. D. Antonio Monroy, y el apreciable joven don José Marín Cadenas. La ceremonia religiosa estuvo á cargo del Párroco Castrense don Manuel Navarro Ramirez, siendo padrinos los señores don Patricio Marín y doña Ana Monroy Ruiz, y testigos por parte de la novia el gobernador civil de la provincia don José Novillo y el teniente coronel de infantería don Diego Monroy, y por el novio don Joaquín Altolaguirre y don Alfredo Rey. Terminada la ceremonia nupcial sirvióse un espléndido lunch por los acreditados reposteros señores Puzini hermanos. Al acto solo asistieron las personas de las inmediatas familias y algunos íntimos, por el luto reciente del señor Marín Cadenas. Los cónyuges saldrán mañana, probablemente, para Granada y Sevilla, en donde pasarán una breve temporada. Enviamos al nuevo matrimonio nuestro afectuoso parabién.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día

22 del corriente.—Puente 41 pesetas y 73 céntimos.—Pretorio 365'55.—San Sebastián 203'87.—Victoria 136'44.—Nocturno 6'68.—Matadero 489'87.—De las 1 244 pesetas y 04 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 600'78.—A la provincia y municipio 600'85.—Adicionadas 42'41.—En el mismo día del año anterior 3.303'88.

—**Pérdida sensible.**—En las primeras horas de la mañana de ayer se resolvió de modo funesto la grave dolencia que hacia tiempo venía sufriendo nuestro antiguo y distinguido amigo el señor don Enrique Gadeo Gamero Cívico, Barón de San Calixto. Deploramos la sensible pérdida que sufre su distinguida familia y numerosos amigos, á cuyo dolor nos asociamos.

—**Los Santos Oleos.**—Por una circular de la Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado, de orden del excelentísimo señor Obispo se previene á los señores Arciprestes que para la conducción de los Santos Oleos, cumplan cuanto se ordena en la circular de veintiocho de Marzo de 1892, inserta en el *Boletín* número 6 de dicho año, y en otra número 10 de diez y ocho de Marzo de 1895, publicada en el número 6 del mismo año.

—**Joven letrado.**—El día 16 del actual practicó con lucimiento en la Universidad de Sevilla los ejercicios de licenciatura en la facultad de Derecho, el estudioso é inteligente joven don Ricardo Illescas y Alzate. Por ello le damos nuestra enhorabuena que hacemos extensiva á su distinguida familia.

—**Defunción.**—Ayer, á las once de la mañana, bajó al sepulcro, después de recibir cristianamente resignada los Santos Sacramentos, la respetable señora doña Concepción Valero y Odicio, viuda de Monserrat, madre de los tipógrafos don Rafael y don Julio Monserrat y Valero, el primero antiguo y laborioso operario en los talleres del *DIARIO DE CÓRDOBA*. La anciana señora, cuya muerte deploramos, deja sin consuelo á una numerosa familia, y principalmente á los desconsolados hijos que lloran las tristezas de la orfandad con la desaparición de la cariñosa madre que lega hermosos ejemplos basados en la virtud cristiana. En la parroquia de San Pedro se efectuarán esta tarde, á las tres, los funerales en sufragio por su alma. Acompañamos á los afligidos hijos y demás apreciable familia en su justificado dolor, y rogamos á Dios por el descanso del alma de aquella respetable señora.

—**Subasta.**—El día 28 se subastarán en el cuartel de la Hermandad de Córdoba cuatro bueyes de desecho. El acto tendrá lugar á la una de la tarde.

—**Efemérides.**—Hoy.—809.—Muerre el califa Haroun el Raschi.—1309.—Rendición de Monzón, defendido por los templarios.—1650.—Nace Saiveur, matemático y físico francés.—1812.—Alianza de Rusia, Inglaterra y Suecia contra Napoleón I.

—**En Santo Domingo de Scala Colil.**—Desde muy temprano empezaron á acudir anteayer alegres caravanas al santuario de *Scala Cali*, donde, como habíamos anunciado, iba á celebrarse el último acto del solemne quinario á Nuestro Divino Redentor. A las once se celebró el quinario rezado con una concurrencia numerosísima de fieles, que aumentó al empezarse la fiesta, siendo entonces materialmente imposible penetrar en el sagrado recinto, porque el público llegaba hasta la misma puerta. Ofició la Misa el digno Párroco de Santa Marina señor Morales Carrascosa, acompañado, como vestuarios, de los señores don Juan Aguilar y don Amador Inque, con asistencia de una notable orquesta. Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el ilustrado Rector del Seminario señor Vargas Jurado, el que en un brillante discurso desarrolló la Sagrada Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Por falta de espacio sentimos no poder hacer la reseña, como sea nuestro deseo, de los períodos sublimes que tuvo en su elocuente sermón aquel distinguido orador. En los bancos de la Hermandad se encontraban el señor Canónigo Magistral, que llegó acompañado de don Fernando Lacalle y don Rafael Castañeira. Una vez terminados los cultos el público se expartió por aquellos amenos alrededores, ofreciendo estos un animado golpe de vista por el sinnúmero de familias que se encontraban en todas direcciones. El bello sexo que abundaba se reunió en el amplio étrio, donde, como es consiguiente, organizáronse alegres bailes, sin que con la aglomeración de personas que allí se encontraban, hubiese ni el más mínimo desorden, prueba evidente de la cultura y buena armonía que en esta clase de fiestas reina. En resumen: que los cultos celebrados en el presente año han revestido suma brillantez y solemnidad, por lo que enviamos nuestra

cordial enhorabuena á la Junta Directiva de expresada hermandad.

—**Colecta.**—En el último número del *Boletín Eclesiástico* de este Obispado, se recuerda á los señores Rectores de las iglesias de esta Diócesis donde se celebren Oficios de Semana Santa, que, por disposición de Nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, debe hacerse una colecta en la tarde del Jueves y la mañana del Viernes Santo con destino á los Santos Lugares, y que el producto de la misma debe enviarse á la Secretaría de Cámara, según tiene ordenado el excelentísimo señor Obispo.

—**Aclaración.**—La supresión en la caja de algunas palabras el domingo, nos pone en la necesidad de declarar que las sepulturas á que se refiere nuestro suelto pertenecen al cuadro de San Agustín en el cementerio de San Rafael. Conste pues.

—**Caja de ahorros.**—En la de esta capital, adjunta al Monte de Piedad del señor Medina Corella, ingresaron anteayer 15.680 pesetas, por 137 impositores, 16 de ellas nuevas, y se pagaron 12.305'75 á solicitud de 65 imponentes, de los que 13 habían pedido saldar sus respectivas libretas.

—**Bautizo.**—Ayer á las cuatro y media de la tarde recibió las aguas del Bautismo en la parroquia de San Pedro el primer hijo de nuestros distinguidos amigos don Lope de Hoces y doña Paz Olalla. Administró el augusto sacramento el Párroco don Mercal López Criado, y apadrinaron al recién nacido la excelentísima señora Duquesa de Hornachuelos y don Manuel Olalla de la Torre, abuelos del nuevo vástago que recibió el nombre de José María. Al acto no asistieron más que las personas de la inmediata familia, en razón al reciente luto de los señores de Hoces, á los que felicitamos por el fausto suceso que viene á aumentar las dichas del matrimonio.

—**Franquicia.**—Para que sea generalmente conocida, reproducimos la real orden que con fecha 27 de Abril de 1895 se expidió, y por ella se concedió la franquicia temporal para la correspondencia de las fuerzas que se encuentran en operaciones en Cuba. Dice así: «Ministerio de la Gobernación. Dirección general de Correos y Telégrafos.—Correos.—Sección primera, Negociado cuarto.—Circular número 6.—En la Gaceta de Madrid correspondiente al día de hoy se publica el siguiente Real decreto: «Atendiendo á la imposibilidad material en que se encuentran los militares que operan en la Isla de Cuba de efectuar el franqueo ordinario de su correspondencia particular, á propuesta del Ministro de Ultramar, en nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente: Art. primero. Se concede temporalmente franquicia postal á la correspondencia particular de todas las fuerzas que se encuentran en operaciones militares en la Isla de Cuba y á las de los Cuarteles generales de las mismas.—Artículo segundo: La expresada correspondencia circulará estampando en los sobres los sellos oficiales que usen los Cuarteles generales, Divisiones, Brigadas, Comandancias generales, Comandancias militares y Unidades orgánicas á que respectivamente pertenezcan las fuerzas mencionadas.»

—**Mejoría.**—Ha experimentado algún alivio en la grave dolencia que hace algunos días viene sufriendo nuestro querido amigo don Manuel Penarribia, teniente coronel de infantería. Sinceramente deseamos su completo restablecimiento.

—**Candidatos.**—En las próximas elecciones para diputados á Cortes lucharán por el distrito de Hinojosa, además del señor Conde de Cárdenas, como conservador, y don Carlos Manzanares como fusionista, otro candidato liberal, cuyo nombre ignoramos, apoyado por los valiosos elementos liberales de que dispone en el distrito el senador señor García Gómez de la Serra, y como conservador silvestra también se presenta el abogado de este Colegio don José Castillejo de la Fuente, quien, según parece, cuenta en aquellos pueblos con familia y numerosos amigos dispuestos á apoyarle.

—**Fallecimiento.**—Según telegramas recibidos en esta capital, en las primeras horas de la mañana de ayer falleció en la ciudad de Caba el señor don Juan Ullos, exdiputado á Cortes por aquel distrito y antiguo é influyente miembro del partido conservador en esta provincia. La muerte del señor Ullos habrá causado profundo disgusto en Caba y en todos los pueblos comarcanos, en donde gozaba de generales simpatías.

—**Temperatura.**—Ha refrescado esta bastante estos días, sintiéndose á ratos ráfagas de viento, y si bien lo que

falta principalmente es el agua para que los campos se refresquen, sirve el viento para que no se sienta la sequía que empezaba á temerse á consecuencia de la alta temperatura que se había iniciado. Falta, pues, que tengan cumplimiento los pronósticos de Noherlesoom, que promete lluvias en la presente semana, que serán recibidas con aprecio por los agricultores, pues si descienden en buena cantidad, podrá esperarse un buen año agrícola.

—**Receptorario.**—Lo hacemos á los quintos del último alistamiento para que no desciendan los que deseen redimirse á metálico, lo hagan hoy hasta las cuatro y media de la tarde, pues termina el plazo para hacerlo.

—**Juzgado.**—El de esta capital llama al joven de quince años Luis Ordoñez Avalor, vecino de la calle Postera y natural de Priego, contra el que se procede por hurto.

—**Candidatura.**—Parece se trata de incluir en la de la provincia de Sevilla la de nuestro distinguido amigo el excelentísimo señor Conde de Casillas de Velasco, para el cargo de Senador.

—**Cargo.**—El que desempeñaba en consumos nuestro malogrado amigo don Manuel Delgado Carrasco, se dice ha sido confiado por la Alcaidía al hijo mayor de este don Manuel Delgado Lopez, joven muy apreciable, que desempeñaba un destino en la Diputación. Se elogia, como es debido, el proceder del señor Alvarez de los Angeles.

—**Nuevo notario.**—El señor don Francisco Gomez y Ruiz, nombrado para desempeñar la notaría que tuvo á su cargo el señor Ortiz Castañón, tiene establecido su despacho en la calle de Jesús María número 8, y ya ha empezado á ejercer sus funciones profesionales. Le deseamos prosperidad en el ejercicio de su honroso cargo.

—**Optica.**—El conocido óptico don Juan Viola, que actualmente se encuentra en Jeréz, ha demorado su anunciado viaje á Córdoba, á consecuencia del grave estado de salud en que se encuentra uno de sus hijos. El señor Viola nos ruega participemos á su numerosa clientela que hasta mediados de Abril no llegará á esta población.

—**Bien venidos.**—Hace pocos días contrajo matrimonio en Sevilla la señorita Ramona Lacasaigne con el señor don Ambrosio Gutierrez, y despues salieron para Córdoba, donde les deseamos larga vida de miel.

—**Fallecimientos.**—Anteayer se registraron en esta capital un fallecimiento de varón y dos de hembra, á consecuencia de tifus abdominal, hipertrofia del corazón y congestión cerebral.

—**Natalicio.**—Ha dado luz una hermosa niña la apreciable esposa del acreditado fotógrafo de esta capital don Eleuterio Almenara. Damos á los afortunados padres nuestro parabién.

—**Adjudicación.**—Se ha hecho la del acopio de materiales de la carretera de Jaén á Córdoba, provisionalmente, á favor de don Cesáreo Arrieta, por la suma de 15.600 pesetas, en vez de las 15.727'98 que se habían presupuestado. Después la ha cedido á don Felipe Ordoñez Sandoval.

—**Corrida.**—En la del día cinco de Abril en Sevilla serán estoqueados seis toros de la ganadería que fué de Barriónuevo, por *Guerrita, Bonarillo y Reverte*.

—**Local.**—Parece que la Asociación de obreros cordobeses ha acordado solicitar del digno Prelado de la diócesis para establecer sus dependencias, la que fué iglesia de San Nicolás de la Ajerquía.

—**Impuesto.**—Del 16 al 30 se cobrará el de consumos á los contribuyentes no concertados del extrarradio de esta capital.

—**Bien venido.**—Dice un colega que próximamente visitará esta capital el ex-presidente de la República de Chile señor don Agustín Eduardo, con objeto de visitar nuestros monumentos artísticos.

—**La Andaluza.**—Con este nombre se ha formado en Almería una estudiantina que recorrerá las capitales andaluzas pidiendo para los heridos de Cuba. Pronto se dice vendrá á Córdoba.

—**Aplausos.**—Los merece el digno inspector de la Compañía de contra-seguros de incendio «La Ibérica», don Luis Uribarri, por el pronto y buen resultado obtenido con motivo del incendio ocurrido hace pocos días en la fábrica de agnandientes «La Arruzafa», y de cuyo siniestro dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores. El celo y actividad del señor Uribarri ha sido justificado en esta ocasión de manera indudable, secundado por la Compañía de seguros «La Unión y El Fénix Español», que también ha presta-

do su concurso y buena voluntad, acordando el sábado último entregar al señor Ortiz, perjudicado por el referido siniestro, la cantidad de 7.840 pesetas, con cuya suma todos están satisfechos, demostrándose con ello una vez más sus condiciones de prontitud y seriedad que son el alma del crédito, piedra fundamental de las empresas comerciales y mercantiles.

Guardia municipal.—El número 16 denunció ayer á varios jóvenes que promovieron escándalo en el Realejo, y al ser amonestados se presentó el padre de uno de ellos é insultó al guardia.—El 29 denuncia á un sugeto que, con el carro que guiaba, penetró en la calle de San Fernando, estando colocados los palos con motivo del empedrado.—El 26 condujo en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á una pobre enferma que vive en la plazuela del Manzano.

Pensamiento.—La edad disminuye los atractivos exteriores, para fecundizar los prestigios de la experiencia.

Sección minera.—Doce minas de hulla aparecen ahora en explotación en el término de Belmez

Cantar.—Por una falta soñada—me quieres dar el castigo.—Puedes darme el que tu quieras—mientras no sea tu olvido.

D. E. P.—El día veinte del actual recibió cristiana sepultura en la villa de Granjuela, en esta provincia, nuestro antiguo y apreciable amigo don Lorenzo Alvarez Bartolomé, que falleció el día anterior, víctima de breve dolencia, dejando en el mas triste desconsuelo á su digna esposa doña Adelaida Aranda y á un hijo de diez años de edad. La muerte del señor Alvarez Bartolomé ha producido general sentimiento en Granjuela y en toda aquella zona, en donde eran muy apreciadas su honradéz, laboriosidad y bondades para con los necesitados. Dios haya acogido su alma en su misericordioso seno y conceda á su viuda é hijo algún lenitivo á su profundo pesar.

Predicador cordobés.—El digno Presbítero don José Serrano y Lopez, que fué nombrado hace poco tiempo Coadjutor de la parroquia de San Bartolomé de Montoro, se ha captado las simpatías de sus feligreses que acuden á oír sus elocuentes predicaciones. El domingo anterior predicó un concienzudo sermón, en que manifestó sus profundos conocimientos llenos de unión evangélica. Reciba el orador nuestra mas cumplida enhorabuena.

Detención.—La guardia civil de Torrecampo detuvo la noche del 17 del actual á dos sugetos, vecinos, respectivamente, de Bujalance y Marmolejo, los cuales conducían tres caballerías de dudosa procedencia, y á uno de ellos se le recogió una escopeta.

Licitación.—El día 26 se subasta en el juzgado de Montoro un principal de censo de 852 reales y 10 maravedises sobre la casa número 9 calle Zarcos, de Bujalance.

Gastos.—Los de primera enseñanza al año en Bujalance, importan 12.971 pesetas; en Belalcázar 9.325; en Benaméjiz 9.172 y 75 céntimos, y en Carcabuey 8.090.

Restaurant.—Con motivo de la corrida de toros que se verificará en Montoro la próxima Pascua, el señor don Antonio Fuentes establece un servicio especial para ese día, en que se servirán ricas viandas á precios módicos en su establecimiento calle Cánovas número 3, de aquella población.

Bennión.—La han celebrado en un colegio de Pueblo Nuevo del Terrible varias personas á fin de concertar las bases para formar un centro de instrucción y de recreo. Celebraremos lo consigan, para bien de aquella población.

Enlace.—Lo han contraído el anterior semana en Pueblo Nuevo del Terrible, el pandonoso joven de la benemérita don Francisco Quintero y la bella señorita Flora Barrera. Acaudó mucha concurrencia, y se dió un lucido baile en el salón del teatro. Deseamos felicidades á los contrayentes.

Desgracia.—El día 18 fué encontrado muerto en un pozo de su propiedad el vecino de Pueblo Nuevo del Terrible don Pedro Moya. Salió el juzgado de Belmez para practicar las oportunas diligencias.

Mercado de Cañra.—Trigo de 8 á 9'50 pesetas fanega; cebada á 6'50; yeros á 8'50; escaña á 5'50; arvejones á 7'50; guijas á 7'50; habas á 8; y garbanos de 12'50 á 30.—Acorite fresco á 24 reales arroba, y añejo á 24.

Pensión.—La Junta de clases pasivas ha declarado con derecho á percibir del Montepío de Oficinas, la pensión de mil ciento veinticinco pesetas anuales, á

la señora doña Trinidad Perez del Coro, viuda de don José Perez Mora, Catedrático numerario que fué del Instituto de segunda enseñanza de Cabra.

Apéndice.—Por quince dias se ha puesto al público en Lucena el del amillaramiento.

Doña Mencía. En dicha población está á la vista el proyecto de presupuesto ordinario hasta el día 30.

Cuentas.—Las municipales de 1894 á 95 están de manifiesto hasta el 28 en Almodóvar del Río.

Suertes de olivar.—La Agencia ejecutiva de Castro subasta el día 27 cuatro del término de aquella villa: una del partido de Cabañas, dos del Charco del Timón y otra de la Cañada, y apreciadas por el mal estado de los olivos en 1.575 pesetas.

Bien.—Al dar cuenta un periódico de Sevilla de las reuniones de los comités á fin de designar candidatos para Diputados á Cortes, dice deben preferir á aquellos que mas se hayan distinguido en la defensa de los intereses de aquella capital. Así creemos lo harán: Sevilla es muy afortunada.

Notable escritor.—En Velez Málaga está siendo estos dias objeto de muchas atenciones y deferencias nuestro excelente amigo el fecundo escritor novelista señor don Manuel Martinez Barriónuevo.

Reses vacunas.—Continúan introduciéndose por el puerto de Málaga reses vacunas con destino al consumo, lo que contribuye á que los precios no suban.

Escultor distinguido. Se encuentra actualmente en Málaga el señor Benlliure, que ha ido desde Madrid con su secretario, llevando el boceto en yeso del pedestal y estatua del señor marqués de Larios, costada por suscripción, como prueba del cariño que se le profesaba en la capital vecina.

Bonito sueldo.—Se anuncian las vacantes de cuatro plazas de médicos cirujanos con el sueldo de «un millón de pesos» en Hing Hi Joé, pequeño Estado independiente de China. Solo se exige que el aspirante acredite en la embajada ser médico europeo. Como el sueldo no es una friolera, merece ponerse de viaje.

Honor.—Se van á conmemorar en Barcelona con gran solemnidad las bodas de oro del distinguido y antiguo periodista don Juan Mañé y Flaquer, y cooperarán el Ayuntamiento, la Diputación, el Ateneo y otras muchas corporaciones.

Interrogatorio.—¿Conque usted ha hurtado trigo á su vecina?—Si señor.—¿Y cuantos cahices?—No recuerdo.—¿Serán seis?—Ponga usted doce porque ya hurtaré estos dias el resto, según lo tengo todo preparado.

EN LA COMIDA DE BODA

«Si yo únicamente hubiera sabido». Cuán ameno decimos esto. Cuanto mal evitaríamos si únicamente supiéramos algunos secretos que existen ocultos detrás de la cortina que nos separa del porvenir; este dicho es corriente, verdaderamente que es así; pero tiene mucho que hacer con nuestra felicidad.

Por ejemplo, si don Martín López, pastor que vive en Requena hubiera sabido los riesgos que corre una persona de hábitos sobrios en comer demasiado, habria sido mas cuidadoso en cierta comida de boda á la cual asistió hace como tres ó cuatro años.

Como hubo de acontecer, López comió y bebió en exceso y tuvo que sufrir las consecuencias, pues casi inmediatamente después sufrió un ataque de vómito y de fuertes dolores de cabeza; para curarse tomó purgantes y magnesia, pero su padecimiento no cedió al tratamiento y continuó empeorándose durante dos años seguidos.

Pocos momentos después de la comida su estado fué alarmante, apenas podia comer y se puso tan débil que no podia caminar, condición malísima para un pastor, cuyo trabajo necesitaba fuerzas y fuertes piernas; cuando tragaba algún alimento lo arrojaba otra vez, pues su estómago no lo aceptaba; estaba tan enfermo y cabizbajo que amenuendo decía que deseaba mejor morir. Ninguna de las medicinas que tomó le hizo algún bien positivo.

Mientras así se lamentaba y se encontraba desesperado, aconteció que un amigo suyo oyó hablar de su mal estado y le trajo una botella con restos de un remedio muy conocido por toda la gente de este país, el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, la botella tal vez no contenía mas que la mitad del Jarabe, pues lo demás se lo había ya tomado su amigo.

El joven pastor, pues solo tenía 28 años, no tenía fe en este remedio, pero felizmente esta falta de fe no ocasiona diferencia en su acción.

Se sintió mucho mejor casi en seguida de tomarlo é inmediatamente compró una botella y después de cierto tiempo otra y con el contenido de estas dos botellas recuperó su completa salud y actualmente se encuentra trabajando como antes en su oficina de pastor.

Estos hechos fueron relatados personalmente por el señor López á don Francisco Moreno Villena, boticario de Casas de Ves, Provincia de Almería, en presencia del testigo don Tomás Gil y el escrito fué extendido el 19 de Julio de 1894. La verdad de estos hechos es también conocida por otros.

Ahora pues, si don Martín Lopez hubiera conocido las virtudes del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, cuando comió tanto en la comida de

boda», no hubiera sufrido de dispepsia inflamatoria durante dos años, no hubiera perdido su puesto de pastor, no hubiera afligido y entristecido tanto á su amada esposa y no hubiera puesto en peligro hasta su preciosa vida.

Ponemos en imprenta estos hechos para que el público se imponga de lo que debe hacer cuando esta enfermedad atroz, causa de la mayor parte de nuestros males, les ataque.

Léanse los síntomas en los folletos publicados por los propietarios del Jarabe y conténgase la enfermedad desde que aparece.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendurias de medicinas del mundo: Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

Entre todos los diversos signos con que se anuncian las varias enfermedades de los órganos respiratorios, ninguno tiene la importancia de la tos como síntoma revelador, y lo más frecuente es que marque el comienzo de dichas enfermedades, los catarros, las bronquitis, etc. Conviene por tanto no descuidarle, por el contrario debe combatirsele inmediatamente con el «Alquitrán Guyot» que mezclado á una bebida ó tisana cualquiera, que en este caso deberá tomarse caliente, constituye el microbicida racional de los órganos respiratorios y basta por sí solo algunas veces para impedir la presentación de esos estados agudos á los que frecuentemente sirve de los de mensajero. Y aun en aquellos casos en que la enfermedad no ha podido ser detenida en su curso y desarrollo, el «Alquitrán Guyot», ya sea en licor ya en cápsulas, es así todo uno de los remedios mejores, tanto para abreviar su duración como para mitigar su carácter. No obstante es de gran importancia, al pedir el «Alquitrán Guyot», asegurarse de que el frasco, lo mismo de licor que de cápsulas, lleva, al mismo tiempo que la firma Guyot, la dirección, 19, rue Jacob, París, impresa sobre la etiqueta.

JABON DE HIEL DE VACA

Este jabón, importado directamente de América, es el que mejor pueden usar las personas delicadas y finas de ambos sexos; pues está fabricado para refrescar del calor, en la Isla de Cuba. Este hecho sería su mejor garantía, si no lo fuese el nombre, tan conocido ya en España, de sus fabricantes los perfumistas señores CRUSELLAS HNO. Y C. HABANA.

Recordemos que «Pelletier» obtuvo el premio Monthyon por el descubrimiento de la «Quina» que hoy se presenta en forma de cápsulas del grosor de un guisante y van garantizadas con su nombre; son el específico de los resfriados al principiar, de la influenza, las calenturas, jaquecas, neuralgias, dolores reumáticos.

Los asmáticos tienen la seguridad de hallar en el «Jarabe de Sávia de pino de Lagasse», rápido alivio. Calma los accesos de tos, facilita la expectoración y devuelve el sueño.

CLÍNICA

DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DIRIGIDA POR

DON JUAN CERRILLO

Antiguo interno por oposición de los Hospitales de Madrid y París.

Ex-Director del «Consultorio Oftálmico»

Sub Director que fué del Instituto del Dr. Grouzet de París.

Ex-Director y fundador de «El Vigía de la Salud»

Colaborador principal de la revista «Revue d'Ophthalmologie» de París y de otras importantes publicaciones científicas etc.

S. GARCIA LOVERA, S

En esta acreditada Clínica, dotada de un completo instrumental y de toda clase de aparatos de graduación y reconocimientos, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas por los procedimientos mas modernos y bajo la mas rigurosa antisepsia.

Consultas de pago desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Grátis á los pobres de nueve á diez de la mañana.

Se reciben consultas por escrito, mandando sello para la contestación.

En las enfermedades de los niños, y como nutritivo durante la lactancia es de valor inapreciable.

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 20 enero 1887.

Ingenuamente certifico que con la «Emulsión Scott», excelente preparado de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, he obtenido satisfactorios resultados en el combatir las afecciones escrofulosas y linfáticas y la bronquitis crónica. La acción tónica reconstituyente de la mencionada «Emulsión Scott» se manifiesta con rapidez en el raquitismo, anemia, y en una palabra, en todas aquellas enfermedades que reconocen como causa primordial la debilidad del organismo.

Dr. F. Vidal Solaras. Especialista en las enfermedades de la mujer y niños.

Boletín religioso

—**SANTO DE HOY.**—San Simeón, niño, mártir.—Mañana, † La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Hijo de Dios, y San Dimas el buen ladrón.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia del convento de Santa María de Gracia, por doña María de los Angeles Barbudo, en sufragio de sus difuntos.

—Por concesión especial del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, estará expuesto Su Divina Magestad en forma de Jubileo en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación, los dias 24, 25, 26 y 27 por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

—Hoy estará S. D. M. de manifiesto en la iglesia del Cister, por concesión del Excmo. Sr. Obispo, por don Rafael Garcia del Castillo. Tambien lo estará en los dias 25, 26 y 27, por los señores que se dirán.

—Por concesión especial del Excmo. Sr. Obispo estará S. D. M. de manifiesto mañana, en la real iglesia de San Pablo, por doña Rosa de la Oliva y Gonzalez, en sufragio por sus señores padres. Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidos 40 dias de indulgencias por cada misa, comunión, visita á Jesús Sacramentado ó parte del Santo Rosario que apliquen en sufragio de dichos señores.

—Ejercicios espirituales para caballeros en la Real Iglesia de San Hipólito. Darán principio á las siete de la noche y los dirigirá el R. P. Miguel Sanchez Prieto. El Domingo 29 será la Comunión general á las ocho y media. El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 dias de indulgencia por cada acto religioso que tenga lugar durante los ejercicios.

—Hoy cuarto dia de solemne septenario solemne, á las cinco de la tarde, en la Iglesia del convento de Capuchinas, predicando el señor don Juan Manuel Cordeiro.

—En la iglesia del Monasterio de la Encarnación cuarto dia de septenario Doloroso, á las cinco y media de la tarde, y predicará el señor don Francisco de Paula Soulé.

—En la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) cuarto dia de solemne septenario á Nuestra Señora de los Dolores: predicará el señor don Antonio Rodriguez Pina.

—A las cinco de la tarde, cuarto dia de solemne septenario á Nuestra Señora de los Dolores, en la iglesia de San Pedro Alcántara.

—Cuarto dia de septenario doloroso en la parroquia de San Francisco, al toque de oraciones: predicará el señor don Rafael Cubero y Diaz.

—Cuarto dia de septenario á la Virgen de los Dolores en la iglesia auxiliar de San Basilio, al toque de oraciones.

—Id. en la iglesia Hospital de los Dolores, tercer dia á las cuatro y media de la tarde, predicando un R. P. Carmelita Descalzo. Asistirá una lucida capilla de música.

—Mañana á las diez se dedicará en la iglesia del Monasterio de la Encarnación, una solemne función á su excelsa titular, estando encargado del panegirico el señor don Francisco Mantero Pozo.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Sol, en la Catedral.

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON JOSE ANCHELBERGA Y MORALES

Falleció el dia 27 de Marzo de 1895 á la edad de 19 años.

R. I. P.

Sus desconsolados padres, hermanas, hermano político, abuelos, tíos y demás familia, suplican á las almas piadosas les tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el dia 27 del actual, en la parroquia de San Pedro, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Septimo aniversario

LA SEÑORA

DOÑA ELOISA RAON Y VALLE

DE GADEO

Los señores Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el dia veinte y seis del corriente mes en la iglesia parroquial de San Pedro y Capilla de San Acasio, de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales.

En el mismo dia, á las ocho y media, se dirá en la referida iglesia de San Pedro misa cantada de requiem con vigilia, en sufragio tambien de la misma señora.

Su viudo madre, hermana, hermanos políticos y demás parientes ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor.

Primer aniversario

LA SEÑORA

Doña María Amalia Jover y Sanz

VIUDA DE BARÓN

Falleció el dia 26 de Marzo de 1895.

Todas las misas que se celebren el dia 26 en la parroquia del Salvador, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Doña Concepción Valero y Odicio

VIUDA DE MONSERRAT

HA FALLECIDO

Después de recibir los Santos Sacramentos

Sus desconsolados hijos D. Concepción, D. Rafael, D. Julio y doña Carmen; hijas políticas, nietos, hermano, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, Director espiritual y demás parientes de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitación, se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las tres de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 24 (1'30 madrugada.)

Se ha desmentido que el Gobierno de España haya adoptado una actitud belicosa en la cuestión de la beligerancia; con el Gobierno de Washington.

En el Consejo de ministros que se celebrará hoy se ultimará la operación de crédito.—EXPRESS.

Madrid 24 (1'35 madrugada.)

Con objeto de reforzar los ingresos, se ha acordado recargar el canon á la Tabacalera.

Se estudia el medio de introducir un aumento en el precio de los tabacos.

Telegrafían de Washington que se prolongará en el Senado el debate sobre la beligerancia.—EXPRESS.

Madrid 24 (1'40 madrugada.)

Varias partidas de la provincia de Matanzas, fraccionadas, han penetrado en la provincia de la Habana, incendiando cuanto encuentran á su paso.

Se activa la vigilancia en las costas con objeto de evitar desembarcos para los insurrectos.

Hoy serán puestos en libertad los redactores de «El País».—EXPRESS.

Madrid 24 (2'45 madrugada.)

El Senado de Washington rechazó por unanimidad el dictamen de la comisión mixta sobre reconocimiento de la beligerancia á los insurrectos cubanos.

Este hecho ha causado satisfactoria impresión.

El telegrama oficial de Cuba dá cuenta de pequeños encuentros.

El coronel Martín, en Sancti-Spiritus, batió á una partida, cogiendo documentación del titulado gobierno insurrecto y un botiquín.

Una numerosa partida tiroteó los fortines de Quivián.

Los rebeldes fueron rechazados por nuestras tropas, haciéndoles numerosas bajas y cogiéndoles armas y documentos.

Están ultimados los detalles para la operación de crédito.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 8 calle Heredia, junto al Gran Capitan. Su dueño, S. Nicolás de la Villa 16. s4-3

Arrendamientos. Se hace desde San Juan próximo de las casas calle Conde Arenales 15 y Cristo de S. Rafael 8; para tratar, Horno del Duende. 2 s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día 6 desde S. Juan en adelante de la casa número 11 calle de las Parras, con muchas y buenas habitaciones; se trata, Armas 15; puede verse, a todas horas. s4-3

Arrendamiento. Desde el día, 6 desde San Juan, se hace de la casa número 4 calle San Eulogio; para tratar, Manriquez 7 duplicado. s4-3

Arrendamiento. Desde el día se hace de las casas números 88 calle de S. Fernando, 38 calleja de Herradores y 40 calle Alfonso XII; y desde San Juan la número 2 calle Jesús Crucificado, y un portal en la calle Juan Rufo 10; en la calle Fernando Colón 17 informarán. s4-3

En la calle Gutierrez de los Rios 5 se hacen flores de todas clases, se componen las viejas y se dan lecciones a precios arreglados. También se bordan manteles, y se hacen toda clase de marcas a la francesa. s4-3

Almoneda. Se hace de varios muebles en el mejor uso, entre ellos un magnifico ropero, un bufete y una cama de matrimonio de bronce; darán razón, en la plazuela del Angel 8, de 9 a 12 de la mañana. s4-3

Almoneda. Se hace de una cómoda y un espejo, y de otros varios muebles, en la calle Santa María de Gracia 123. s4-3

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo en adelante se hace de la casa número 2 calle de la Haza, en el barrio de la Merced; darán razón, Juan Rufo num. 29. s6-3

GRAN FOTOGRAFIA
de
E. ALMENARA
Claudio Marcelo 5
CÓRDOBA

Fotografías por todos los sistemas conocidos, con gran exactitud y esmero. Ampliaciones, reproducciones, vistas, pinturas y cromotipias. Regalo: 3 hermosos retratos Prusianos 4 pesetas. Privilegio en retratos de relieve.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle Gutierrez de los Rios 31; se trata, con don Rafael Perez, Muñoz 6, en la fábrica de sedas.



Zarzaparrilla del Dr. Ayer

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO

EN LAS

EXPOSICIONES UNIVERSALES de BARCELONA y CHICAGO.

EL EXTRACTO COMPUESTO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER

es un medicamento reconocido por las eminencias del mundo civilizado

COMO EL MÁS EFICAZ

**PARA PURIFICAR LA SANGRE,
VIGORIZAR EL SISTEMA,
CURAR LAS ESCRÓFULAS,
LAS ENFERMEDADES HUMORALES**

aunque sean hereditarias y toda clase de enfermedades de la piel.

Por esta razón esta excelente preparación ha obtenido varias Medallas de Oro en Certámenes Universales y últimamente acaba de alcanzarias en las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

La diferencia entre este medicamento y sus similares consiste en que éstos debilitan forzosamente el organismo, mientras que el del Dr. Ayer lo purifica y le da, al mismo tiempo, un vigor notable, devolviéndole la energía que había perdido. De ahí que todos los enfermos afectados de desórdenes en el hígado, y los predispuestos a la tisis, como lo están los escrófulos, tomen diariamente este precioso agente terapéutico, con muy buenos resultados, durante largas temporadas.

En la primavera y verano cuando la sangre está más enriquecida en principios plásticos, viene indicadísima la prescripción del Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Las escrófulas de los niños manifestadas por tumores fríos, costras en la cabeza, hinchazón del vientre, tumores blancos, cáries de los huesos, etc., etc., se tratan rápidamente con el Extracto Compuesto de Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

Este excelente renovador de la sangre sirve a la vez para tratar con gran éxito las úlceras y los dolores en los huesos que sienten los que padecen enfermedades secretas.

En el tratamiento de las dolencias propias de las mujeres, la Zarzaparrilla del Dr. Ayer presta su concurso, curando en poco tiempo las irregularidades del período menstrual, los dolores ováricos tan frecuentes en dicho período, la leucorrea ó sea los flujos, y demás desórdenes originados de la misma causa.

Este medicamento, universalmente conocido, está compuesto de los extractos más puros de Zarzaparrilla, de estilingia, podofilo y otros VEGETALES, combinados con sales reconocidas como muy eficaces para combatir las enfermedades antes indicadas.

Se hallará de venta en todas las droguerías y farmacias.

NOTA. Se recomienda muy especialmente que cuando se desee comprar un frasco de Zarzaparrilla del Dr. AYER se exija que sea PRECISAMENTE de dicho Dr., y se RECHACE cualquier otra marca que se ofrezca en sustitución. El nombre de "AYER'S SARSAPARILLA" figura en la envoltura, y está grabado en el cristal de cada frasco.



Agente general: F. Armenteras.—
Barcelona.

ESCOGIDOS
DE LOS MAS GRANDES
DE HIGADOS FRESCOS
Y RICOS

ACEITE PURO
DE HIGADO
DE BACALAO
DE
LANMAN & KEMP

HA OBTENIDO
LA APROBACION DE EMINENTES
DOCTORES QUE LE DAN LA
PREFERENCIA Y LO RECETAN
SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES
PULMONARES, ESCROFULA, ETC.
POR CONSIDERARLO EL ACEITE
MAS PURO Y RICO EN
PODER CURATIVO
QUE SE OFRECE
AL PUBLICO

Depósito al por mayor señores Vi-
cente Ferrer, Barcelona.

Venta. Se hace de 3 urnas y 4 me-
sas; pueden verse, calle Arca del Agua 2.
s4-3

Se vende leche de vaca sacada a vi-
sta del público, a 25 céntimos cuartillo.
Plaza de S. Pedro 2. s4-3

ANTONIO CASTILLO

Broncista

GARCIA LOVERA

Arrendamiento. Desde S. Juan en
adelante se arrienda la casa calle Cru-
cificado número 4; para tratar, de 10 del
día a 10 de la noche; darán razón, Al-
fonso XII 106. s4-3

Almoneda. Se hace de unos relic-
arios, fanales y adornos de altar, en
la calle Borja Pavón 5, antes Pozo.
s4-3

Desde el día se arrienda la casa de
nueva construcción calle de la Libre-
ria número 10, inmediata a la de Clau-
dio Marcelo, con estantería, mostrador
y aparatos de gas. Darán razón, en la
Librería del DIARIO, calle San Fernan-
do 34.

VENTA DE HERRAMIENTAS DE CONSTRUCCIÓN

Procedentes de las obras del nuevo mercado se venden algunas herramientas y otros útiles, entre ellos una máquina vertical de vapor, tres malaxores para hacer mortero, un carro de dos ruedas y un número de rollos de 1 a 9'20 metros de largo.

Para tratar de su adquisición, podrán dirigirse a don Manuel Alfaro, calle Mae-
se Luis num. 8 duplicado.

Hijos de N. Bonnin

FABRICANTES DE JABONES DE TODAS CLASES

Y ALMACEN DE ACEITES

SALAMANCA

Compradores constantes de aceites buenos
y malos, turbios etc.

PAGOS AL CONTADO

EBANISTERIA, TAPICERIA

COLGADURAS

ALCOBAS, COMEDORES

DESPACHOS

CRESPO Y VALLES

GABINETES

ESTRADOS

MUEBLES DE FANTASIA

MÁRMOL DE BAÑUELOS 2

CÓRDOBA

Se recomienda por todas las eminencias médicas la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios a los niños en el período de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo, dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito central: Gonzalez Marfil Málaga

TINTORERÍA FRANCO-ESPAÑOLA DE F. E. TORRES

Situada en la calle Cuatro Esquinas sin num.
y Caño número 43

PRÓXIMO AL CAFE COLÓN

CÓRDOBA

En este nuevo establecimiento se tintan los procedimientos más perfeccionados toda clase de vestidos, pañuelos, mantos, espas, manteles, cortinas, forros de muebles, etc., en seda, lana, hilo, algodón, rúe y demás fibras.

Colores finos y de gran hermosura.
Negros superiores, cuya permanencia y bondad duran tanto como dure la tela sobre que se apliquen.

Los trajes de niños y de hombres, se tintan sin descoserlos.
El esmero en los trabajos y la superioridad de los productos que se emplean, es garantía de positiva economía para el público.

Se limpian y satinan guantes y se prensan cortinas

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo
con
PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS.
El *Vino de Pepton Defresne* es el más precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
Este delicioso *Vino*, despues de ser bebido, reanima las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el *ALIMENTO* de los músculos y de los nervios; detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia, y previene la desviación de la columna vertebral.
El *Vino de Pepton Defresne* asegura la nutrición de las personas a quienes la fatiga y las inquietudes mian lentamente, nutre a los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.
DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Pepton*. Desconfiar de las imitaciones.
AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPañIA COLONIAL

TAPIOCAS, THÉS
50 recompensas industriales

DEPÓSITO GENERAL

Calle Mayor 18 y 20

MADRID

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fabrica, Expediciones: J.-P. LAROZE 2, rue des Lions-Saint-Paul, a Paris.
Depósito en todas las principales Boticas y Droguerías

DIGESTIVO CLIN

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor a cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-Saint-Jacques, PARIS
y en las Boticas.

Limpieza de calzado

ZAPATERIA
5, Gondomar 5

En este establecimiento se limpia toda clase de calzado con betunes especiales. Para el de color se usa el ADE-REZO DANDY, que lejos de perjudicar la piel la suaviza y no ensucia la ropa. Se construyen y componen toda clase de calzados con prontitud y esmero. Hay betunes y cremas de varios colores, y cepillos de las mejores fabricas conocidas, todo a precios económicos.

Arrendamiento. Se hace del corti-
jo El Cuadrado, compuesto 222 fanegas de tercio, en el término de Castro del Rio; para tratar con su dueño, en Córdoba, Góngora 11. s8-8

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de la casa número 5 calle Morillos, y S. Francisco 45; y desde el día de varios locales en la calle García Lovera y Arco Real; para tratar del precio y condiciones, con el provisor don Antonio Caballero, Jesús María S. s1-1

Desde S. Juan próximo se arriendan las casas calle Valladares 2 y Muñoz Capilla 18; darán razón, calle Horno del Cristo 3. s4-1

Garbanzos. En la plaza de la Magdalena 5 se vende en por cuenta del cosechero, a 10 reales fanega; la persona que guste convencerse de su buen tamaño y superior calidad, puede llevar para probarlos un celemin en 8 reales, advirtiéndole que son para secos.